

436

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 AGO 2021

REF: 2018-00132

En atención a lo solicitado, el Despachó dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 12 del mes de OCTUBRE del año 2021, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 50C-590180.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo, previa consignación del 40% del avalúo.

Por parte interesada procédase a realizar la publicación de que trata el artículo 450 del Código General del Proceso, la cual debe allegar oportunamente junto con el respectivo certificado de tradición.

Se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 12 del mes de OCTUBRE del año 2021, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la audiencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de las plataformas oficiales Lifesize o Microsoft Teams.

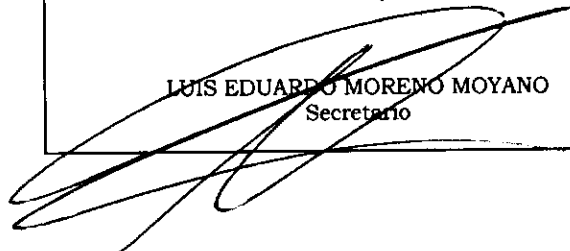
Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co los siguientes datos:

- 1) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
- 2) Número telefónico de contacto.
- 3) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen las aplicaciones arriba mencionadas con suficiente anticipación a la aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de ellas.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>066</u>
fijado hoy <u>17 AGO 2021</u>
 LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario